

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 28 de mayo de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Peso moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Corona sueca	3,04	3,11	—	—
Corona noruega	—	—	—	—
Corona danesa	2,295	2,35	—	—
Peso chileno	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente	0,75
» atrasado	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Concurso de adquisición para los servicios de Higiene Rural

Se convoca concurso para la adquisición de material clínico y de Laboratorio.

La Junta de Compras de la Dirección General de Sanidad (Plaza de España) facilitará a las casas que así lo interesen relación del material objeto de este concurso, así como las condiciones del mismo.

2.842-O.

EJERCITO DEL AIRE

Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central.—Madrid

Edicto

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa que se sigue por el trámite de urgencia para llevar a efecto el proyecto de «Instalación del Centro Emisor N. L. 5 en Vicálvaro (Madrid)», se ha señalado el día diez de junio venidero, y hora de las once y treinta, en el local del Ayuntamiento de Vicálvaro (carretera de Aragón, número 90), para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, previniendo a los propietarios de parcelas afectadas que deberán concurrir, por sí o acompañados de un Perito y un Notario, a su costa.

Madrid, 24 de mayo de 1947.

795-O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Agrupación Automóvil

Precisando esta Agrupación Automóvil adquirir diverso vestuario para conductores y motoristas, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pudiera interesar que en sus oficinas, sitas en Arenal, número 9, figura el pliego de condiciones para este concurso, así como los artículos y cantidades que se precisan.

Las proposiciones se admitirán durante un plazo de media hora, a partir de las diez horas del día veintitrés de junio próximo, en el expresado local.—El Jefe de la Agrupación, Gonzalo Eciija.

794.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE AVILA

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Domingo Rodríguez Galán.

Domicilio: Arenas de San Pedro. E. Ortuño, 11.

Emplazamiento: Arenas de San Pedro. Objeto: Sustituir una máquina de vapor por un motor eléctrico de 30 H. P. en su industria de serrería mecánica, sita en Arenas de San Pedro.

Capital: 414.042 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27, bajo).

Avila, 30 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

2.628.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Mariano Ruiz.—Zuñalacárregui, 14. Zaragoza.

Objeto: Ampliar su fábrica de teja y ladrillo, sita en Epila.

Producción: 3.600.000 unidades por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten (por triplicado), dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, 8, entresuelo.

Zaragoza, 30 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

498.—O.

SUBDELEGACION DE INDUSTRIA DE VIGO

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Luis Iglesias Fernández.

Domicilio: San Francisco, núm. 1, Vigo.

Objeto del expediente: Tendido de una línea de alta tensión a 15.000 voltios, con una caseta de transformación de 200 Kw., para suministro de energía eléctrica a las obras de construcción de varaderos, diques y talleres en la zona marítimo-terrestre de la ensenada de Ríos, en la ría de Vigo, arrancando dicha línea de la Sociedad General Gallega de Electricidad, en el kilómetro 150 de la carretera de Camposancos a Pontevedra, y concluyendo en el citado transformador.

Esta línea empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reíntegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Afonso XIII, número 10, primero, Vigo).

Vigo, 24 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. de Arana.

2.218—O.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de este Banco, con la debida autorización del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, ha acordado la distribución, por cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1946, de un dividendo activo complementario de 18,646 pesetas líquidas a las acciones antiguas y 4,61 pesetas líquidas a las nuevas, que con el repartido a cuenta anteriormente, hacen un total del 6 por 100 sobre el capital y reservas.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del 1 de junio próximo, en las oficinas centrales de este Banco y en nuestras sucursales y agencias de la Península e islas Canarias.

Madrid, 24 de mayo de 1947.—El Secretario general, Alejandro de Urzaiz.
2.847-P.

LA HISPANO AVIACION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de junio próximo, a las diez y treinta horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 7 (Madrid). Los acuerdos incluidos en el orden del día son:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día 17 de junio de 1946.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1946.

3.º Fijación del dividendo a repartir.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta recabarán del señor Secretario del Consejo de Administración, con dos días de antelación a la celebración de la misma, la tarjeta de asistencia, que será extendida a cada poseedor de veinte o más acciones, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad. A partir del día de la fecha, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar en las oficinas del domicilio social el balance del último ejercicio, juntamente con los comprobantes del mismo.

Madrid, 26 de mayo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Matéu Pla.

2.846-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía saca a subasta la enajenación de los terrenos y edificaciones que componen su Factoría de «La Lucilina», procedente de incautación a la Sociedad «Marca El León», y situada en San Jerónimo (Sevilla), con arreglo al pliego de condiciones que estará a disposición de las personas a quienes interese, los días laborables, de doce a trece horas, en el Departamento de Explotación de sus oficinas centrales, Torija, número 9, Madrid, y en la Agencia Comercial de CAMPSA en Sevilla, José de Veilla, 2 y 4, hasta el día 30 de junio próximo, a las doce horas, que se dará por cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 23 del corriente; diarios «Madrid», de Madrid, del 19; «F. E.» y «Correo de Andalucía», de Sevilla, del día 20, apareció el anuncio de los terrenos y edificaciones propiedad de esta Compañía situados en el Campo de los Remedios (Sevilla). Dicho anuncio queda sin efecto por el presente, ya que se sufrió error al fijar los terrenos a subastar.

Madrid, 24 de mayo de 1947.—El Director general, F. de Gregorio.

2.827-P.

«UNION IBEROAMERICANA», COM- PAÑIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ofrece en suscripción pública diez mil acciones, de doscientas pesetas nominales, con desembolso inicial del 80 por 100, voto plural y participación en beneficios, según valor nominal; cinco mil ciento treinta y tres de cien pesetas nominales, con desembolso total y voto plural, y veintitrés mil cuatrocientas ochenta y siete de cien pesetas nominales, con desembolso inicial del cincuenta por ciento.

La suscripción se efectuará al tipo de la par, más 17,25 pesetas por título por gastos de emisión, y quedará abierta desde el día 30 del corriente mes hasta el 14 de junio próximo; tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 11 duplicado, de esta capital.

Madrid, 17 de mayo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.825-P.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1 de junio de 1947, se pagará en el Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, a razón de 6,68 pesetas el cupón número 53 de las obligaciones 5,50 por 100, cuyos tenedores reúnan las condiciones de propiedad que se especifican en el certificado bancario, que habrán de acompañar, según formulario que facilitarán los expresados Bancos.—El Consejo de Administración.

2.844-P.

LA DISTRIBUIDORA METALUR- GICA, S. A.

Aumento de capital

La Junta general, en reunión de fecha veinticuatro de mayo de 1947, acuerda poner en circulación cuatrocientas acciones al portador números 101 al 500, de quinientas pesetas nominales cada una.

La suscripción de acciones será pública y libre y de conformidad a cuanto establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947.

Las acciones de esta Sociedad no se cotizan en Bolsa, y su precio será el del propio valor nominal, sin reservas imputables a ninguna de ellas.

El plazo para ejercitar la suscripción quedará abierto el día diez de junio próximo y se cerrará el treinta del propio mes.

Las acciones serán totalmente liberadas en el momento de la suscripción, sin perjuicio de los reintegros a que hubiere lugar por exceso de suscriptores.

Las peticiones de suscripción se efectuarán en el domicilio legal de la Sociedad, calle de Junta de Comercio, número 22, de la ciudad de Barcelona.

La totalidad de acciones representativas del aumento de capital empezarán a participar en el resultado de la explotación a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

Barcelona, 26 de mayo de 1947.—El Secretario, Luis Barthe Acevedo.

2.841-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, Secretaría del refrendante, penden autos ejecutivos promovidos por don Pío Ballesteros Ledesma, contra la entidad «Iberia Films», en reclamación de cantidad, hoy en vía de apremio, en los que a instancia de la parte actora se embargaron, como de la propiedad de la demandada: «El negativo de la película, denominada «Pierna de Plata», cuyo negativo se encuentra en los Laboratorios «Madrid Films» y los frutos y productos que produzcan dicha película», habiéndose acordado, por providencia de esta fecha, anunciar su venta, en pública subasta, por el precio de ciento seis mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el día trece del próximo mes de junio, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Se hace saber a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá verificarse a calidad de ceder a un tercero y que para tomar

parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para conocimiento del público, se insertará el presente, con ocho días de anticipación, por lo menos, al señalado, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a cuyo fin se expide el presente en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

2.820-A. J.

SEVILLA

Don Miguel Ciges Pérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital.

En virtud del presente, hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Pedro Suárez Prieto contra don Gerardo Calvo Menéndez, he acordado proceder por término de veinte días, tipo de su aprecio y demás condiciones de Ley a la venta en pública subasta de la finca siguiente:

«Una casa situada en esta ciudad de Sevilla, barrio de Triana, calle Pagés del Corro, antes llamada Cava y Cava-vieja, marcada con los números 23 antiguo, 67 moderno, 12 novísimo y 16 actual, con un área de 317 metros cuadrados y 77 centésimas; linda: por la derecha, entrando, con la casa número 14 duplicado; por la izquierda, con la 16 duplicado, y por la espalda, con la 22, todo de la misma vía.

Para cuyo remate se ha señalado el día tres de julio próximo, a las once de su mañana, en los Estrados de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca; bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta mil seiscientos pesetas, en que dicha finca ha sido justipreciada, sin admitirse postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose seguidamente dichas cantidades a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, que se conservará en depósito como garantía de la obligación que contrae y, en su caso, como parte del precio de la finca vendida.

Tercera.—Se hace constar que los títulos de propiedad han sido suplidos, en parte, mediante certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, que se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previéndosele, además, que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, debiendo estar-

se, en cuanto a los no suplidos, a la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Miguel Ciges. — El Secretario, Manuel García.

2.747-A. J.

PAMPLONA**Edicto**

El Juzgado de Primera Instancia de Pamplona instruye expediente sobre declaración de ausencia legal de don Juan Felipe Ormart Etuláin, hijo de Juan Miguel y Tiburcia, natural de Garzáin, donde nació el 26 de mayo de 1895, ausentándose de dicho lugar, de donde era vecino, en el año 1940, suponiendo se trasladara a Francia, hallándose a la sazón casado con doña Genoveva Iri-goyen.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pamplona, 3 de octubre de 1946.—El Juez de Primera Instancia, Pedro A. García Sarabia. — El Secretario, José Gómez de la Torre.

2.255—A. J.

y 2.ª 28-5-947

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña,

Hace público: Que a instancia de María Castro García, vecina del lugar de El Carballo, parroquia de Nos, en el Ayuntamiento de Oleiros, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su hijo Eduardo Castro García, de sesenta y un años de edad, natural y vecino de la parroquia de Oleiros, de donde se ausentó, en estado de soltero, para América en el primer trimestre del año 1907, desde cuya fecha no se volvieron a tener noticias de él.

Y en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente que habrá de publicarse dos veces con intervalo de quince días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado en La Coruña a 24 de abril de 1947.—El Juez, J. Samuel Roberes.—El Secretario, L. Florencio Urioste.

2.206—A. J.

y 2.ª 28-5-947

SOS DEL REY CATOLICO

Don Leonardo Salvo Bonafonte, Juez de Primera Instancia ejerciente de Sos del Rey Católico.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por doña Orosia Martínez Clemente, vecina de Ruesta, se ha promovido expediente sobre declaración de ausencia legal de sus sobrinos carnales Santiago y Pilar Ascaso Sánchez, naturales de Ruesta, Zaragoza, que e marcharon a América, sin que se tenga noticias de ellos desde hace muchos años, y sin

dejar apoderado que administrase sus bienes. Y a los efectos que previene el artículo 2.068 reformado de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber, a fin de que cuantas personas tengan interés o puedan ser perjudicadas por tal declaración comparezcan en el expediente.

Dado en Sos del Rey Católico a 17 de abril de 1947.—El Juez de Primera Instancia, Leonardo Salvo. — El Secretario interino, José García Gainz.

2.253—A. J.

y 2.ª 28-5-947

GELANOVA**Edicto**

El Juez de Primera Instancia de Gelanova.

Hace saber: Que ante este Juzgado ha promovido María Aurora Pivida Castro, vecina de Curro, parroquia del Pao, Ayuntamiento de Gomeñense, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo José Joaquín Álvarez, vecino que fué de dicho Pao, y cuyo actual paradero se desconoce pasa de catorce años.

Gelanova, 26 de abril de 1947.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Emilio Belecet.

2.274—A. J.

y 2.ª 28-5-947

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Conrado Pérez-Pedrero y Paláu, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye prevención de abintestado por fallecimiento de doña Claudina Varela Varela, vecina que fué de esta ciudad, en los que se acordó llamar por tercera vez a las personas que se crean con derecho a la herencia de dicha causante, para que en el término de dos meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, apercibiéndoles que de no verificarlo se tendrá por vacante la herencia, y haciéndose presente que no ha comparecido persona alguna a reclamarla.

Dado en El Ferrol del Caudillo a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Conrado Pérez-Pedrero. El Secretario judicial, Angel Astray.

877—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la búsqueda, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Civiles

5.063

ALVARO HORCAJADA, Francisco; que al parecer tiene su domicilio en el Puente de Vallecas, García Morato, 21; procesado en sumario 344 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

2.647.

5.064

ZORITA POLO, Nieves; de veintidós años, hija de Félix y de Emilia, natural de Bres del Tajo, Madrid, vecina del Puente de Vallecas, San José, 11, procesada en causa 392 de 1944, por aborto y usurpación de funciones. comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

2.944.

5.065

MARTINEZ HORMILIA, Dionisio; de veintitrés años, hijo de Basilio y de Asunción, natural de San Sebastián, vecino de Escoriaza, Guipúzcoa, soltero, labrador; procesado en causa 238 de 1946, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

4.092.

5.066

GARCIA FLOREZ, Julián; de veinticuatro años, hijo de Mariano y de Benita, natural y vecino de Madridejos, Toledo; procesado en causa 218 de 1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

5.049.

5.067

RUIZ, Ramón; de unos treinta y dos años, alto, delgado, moreno, con bigote y vistiendo traje color gris muy claro, y que en unión de José Rivas de Guzmán, con domicilio en Donoso Cortés, 17, Madrid, y que se presentaron el día 29 de julio último en el domicilio de don Arturo García Lazo, sito en Canillas, calle Cervantes, fingiéndose Agentes de la Autoridad de Tasas; procesado en sumario 443 de 1946, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

7.060.

5.068

MOLINA DIAZ, Francisco; de veintitrés años, soltero, natural de Madrid, cuyo domicilio se ignora, el cual viste traje marrón rayado y zapatos marrones de ante, camisa clara rayada, alto, moreno, con bigote y de constitución fuerte y que el día 18 de junio último estuvo hospedado en el «Hotel Iberia», de esta ciudad; procesado en causa 326 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

7.352.

5.069

BASOA REYNA, Alejandro; de veintidós años, hijo de Octavio y de Josefa, natural de Madrid, domiciliado en el Puente de Vallecas, avenida del Generalísimo, 9; procesado en sumario 429 de 1945 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser reducido a prisión.

7.391.

5.070

GARCIA DE LA LLANA, Eulogio; de veintidós años, soltero, hijo de Romualdo y de Francisca, natural del Puente

de Vallecas, con domicilio en Arroyo Abroñigal, 6; procesado en causa 339 de 1946 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

7.658.

5.071

NAVARRO, Francisco; que tiene su domicilio en el Puente de Vallecas, avenida del Generalísimo Franco, 80; procesado en sumario 419 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

7.899.

5.072

LANCHAS LORENZO, Dimas; de treinta y seis años, casado, natural de Casillas de Flores (Salamanca), vecino de Arganda del Rey, Estación, 6; procesado en sumario 376 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

7.900.

5.073

JIMENEZ, Dolores; de veinte años, gitana, natural de Teruel, hija de Juan y de Filomena, que tuvo su domicilio en una chavola en término de Canillas; procesada en causa 345 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

7.901.

5.074

RODRIGUEZ MARTIN, Manuel; hijo de Sebastián y de Alfonso, natural de Madrid, casado, de treinta y cinco años, con domicilio en Tetuán de las Victorias, Rosario, 5; y

SAN MARTIN ABAJO, Gregorio; hijo de José y de Carmen, de treinta y cinco años, casado, natural y vecino de Madrid, Dolores Armengol, 15; procesados en causa 452 de 1946, por quebrantamiento de condena; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

7.902.

5.075

COLADO LLÓRENTE, Francisco; hijo de Buenaventura y de Socorro, soltero, de veintisiete años, natural y vecino de Pueblanueva, Toledo, calle del Angel; y

RUIZ LOZANO, Carlos; hijo de Plácido y de Eleuteria, soltero, de veintiséis años, natural de Argamasilla de Alba, Ciudad Real, domiciliado en Mérida, Badajoz, Muza, 15; procesados en causa 457 de 1946, por quebrantamiento de condena; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser reducidos a prisión.

7.903.

5.076

TOMAS TREBOL, Francisco (a) «el Chirri», que tiene su domicilio en Vicalvaro, General Sanjurjo, 61; procesado en sumario 423 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

8.605.

5.077

ARDEVINIZ JIMENEZ, Luis; de dieciséis años, hijo de Luis y de Carmen, soltero, jornalero, natural de Tetuán de las Victorias y domiciliado en Fuencarral «Hogar residencia del Cuartel de la Montaña»; procesado en sumario 221 de 1945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión.

9.514.

5.078

GOMEZ ALVÁREZ, Teresa; de veintidós años, hija de José y de Manuela, natural de Colmenar de Oreja y domiciliada en Vallecas, carretera de Valencia, kilómetro 13 (Puente de Arganda); procesada en el sumario 26 del año 1945, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares para ser reducida a prisión.

10.186.

5.079

URBINA IBARRA, Carmelo; de veinte años, hijo de Sebastián y de Gumerinda, natural y vecino de Puente de Vallecas, con domicilio en la calle de Mejorana, 35; procesado en el sumario número 51 de 1945, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión.

10.187.

5.080

PINTA DEL VAL, Anacleto de la; de treinta y seis años, hijo de Astudillo y de Anacleto, natural de Peña de Campos (Palencia) y vecino de Madrid, con domicilio en Reyes Católicos, 8; y

GUTIERREZ LOPEZ, María Luisa; de treinta y seis años, natural de Burdeos (Francia) y vecina de Puente de Vallecas, calle de Reyes Católicos, número 9; procesados en sumario número 71 de 1945, por uso de nombre supuesto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares para ser constituidos en prisión.

10.188.

5.081

MARTINEZ, José; el cual es de unos cuarenta años, de estatura regular, canoso y vestía mono azul, y estuvo hospedado en esta ciudad, en la calle de Nebrija, número 5; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 554 de 1945, por estafa.

10.537.

5.082

MANZANO QUIROS, Lisardo; de diecinueve años, casado, vendedor, hijo de José y de Mercedes, natural de Madrid y domiciliado en el Puente de Vallecas, calle de Requeñas, número 22; procesado en sumario núm. 249 de 1946, por disparos de arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión.

11.311.